

¿Qué es la OTAEX?

Es un servicio especializado en materia de accesibilidad, con funciones de promoción, asistencia y formación, de carácter regional y gratuito.

¿A quién va dirigido?

A entidades públicas y privadas, además de a particulares, que actúen en el ámbito de la Comunidad Autónoma Extremeña.

¿De dónde surge?

Del convenio de colaboración firmado por la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura con APAMEX, al objeto de promover la defensa de los intereses de las personas con discapacidad en referencia a la accesibilidad, divulgando para ello la normativa legal existente, promocionando su cumplimiento, y dinamizando el desarrollo y aplicación del Plan Estratégico de Accesibilidad en Extremadura.

¿Cuáles son sus ámbitos de actuación?

La accesibilidad en los campos:

- del Urbanismo
- la Edificación
- el Transporte
- la Comunicación.

¿Qué servicios presta?

- Información y asesoramiento a:
 - particulares: subvenciones, ayudas técnicas, adaptaciones, legislación.
 - entidades públicas: desarrollo, aplicación y control de la normativa.
 - entidades privadas: adaptabilidad de los entornos. Obligaciones y posibilidades.
- Formación en materia de accesibilidad y diseño universal.
- Proyectos de sensibilización a través de la detección y difusión de buenas prácticas en accesibilidad.
- Colaboración con la Consejería de Fomento en el desarrollo del Observatorio Extremeño de la Accesibilidad.